

Santiago, 16 de junio de 2026

HECHO ESENCIAL
CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Señora
Catherine Tornel L
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Colocación Bonos en el Mercado Local

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores N° 18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “**Comisión**”), por medio de la presente comunico a ustedes en calidad de HECHO ESENCIAL de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, lo siguiente:

El día de hoy, la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre efectuó la colocación de los Bonos Serie D en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.261. Los Bonos Serie D se colocaron por una suma total de UF 820.000, con vencimiento el día 15 de junio del año 2031 y a una tasa de 3,95% anual.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie D se destinarán al financiamiento del régimen de crédito social del Emisor y el refinanciamiento de pasivos contraídos por el Emisor con ese mismo fin.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

ÁLVARO CAMBARA LODIGIANI
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre